

Soto Ruano, Cristina.
Salom Lladó, María.
Campanero García, Rosario.
Carretero Marco, María Carmen
Costa Florencia, Javier (reserva de libre).
Lorca Galiano, Manuel.

Manufacturas Cerámicas

Carrascal Cifuentes, Julio.
Jurado Fernández, María del Reposo.

Matemáticas

Clapes Torres, María (reserva de libre).
Coll Bucher, Luis.
Celestino Mur, José Miguel A.

Modelado y Vaciado

Criado Ballesteros, Angel.
Peinado Polo, Tomás.

Procedimientos de Ilustración del Libro

Carbajo Martínez, José María.

Restauración y Técnicas Pictóricas

Piñeiro Garay, Alfredo.

Técnicas de Diseño Gráfico

Morales Diéguez, Ricardo.

Teoría y Prácticas de Diseño

Durán-Loriga Rodríguez, Miguel.

17507 *RESOLUCION de 2 de agosto de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Historia Moderna», emitida en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento. La comisión designada para el área de «Historia Moderna», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de septiembre), y, posteriormente, por Resolución de 14 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de enero de 1985), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Mientras tanto, y por Resolución de esta Secretaría de Estado, de 21 de mayo de 1985, fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por los aspirantes don Juan Bada Elías, don Luis Julián Guía Marín, don Ramón Lourido Díaz, doña María del Carmen Melendreras Gimeno, don Antonio Moreno Almarcegui, don José Szmolka Clares y doña Esperanza Yllán Calderón, contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo, y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso, en 4 de junio último, que aquella se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando, asimismo, cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las Pruebas de Idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria, el día 8 de julio último, la comisión del área de «Historia Moderna», a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta en el sentido de aprobar a los aspirantes don José Szmolka Clares y doña Esperanza Yllán Calderón, y no aprobar a los restantes. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente, de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de la convocatoria, a través de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Madrid.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Historia Moderna», emitida el día 8 de julio último, en segunda convocatoria, declarando aptos a los aspirantes don José Szmolka Clares y doña Esperanza Yllán Calderón, para acceder al Cuerpo de referencia, y no aptos a los restantes aspirantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 2 de agosto de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

17508 *RESOLUCION de 2 de agosto de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Expresión Gráfica Arquitectónica», emitida en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento. La comisión designada para el área de «Expresión Gráfica Arquitectónica», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de septiembre), y, posteriormente, por Resolución de 4 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 18), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Mientras tanto, y por Resolución de esta Secretaría de Estado, de 28 de mayo de 1985, fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por los aspirantes don Juan José Ferrer Gila, don Santiago López Hernández y don Mariano Muniesa Marín, contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo, y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso, en 11 de junio de 1985, que aquella se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria, los días 1 y 2 de julio último, la comisión del área de «Expresión Gráfica Arquitectónica», a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta en el sentido de no aprobar a ninguno de los aspirantes de referencia. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente, de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Valencia.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Expresión Gráfica Arquitectónica», emitida el día 2 de julio último, en segunda convocatoria, declarando no aptos a los aspirantes don Juan José Ferrer Gila, don Santiago López Hernández y don Mariano Muniesa Marín, para acceder al Cuerpo de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 2 de agosto de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

17509 *RESOLUCION de 2 de agosto de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Toxicología y Legislación», emitida en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dio plazo

para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento. La comisión designada para el área de «Toxicología y Legislación», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de septiembre), y, posteriormente, por Resolución de 10 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de enero de 1985), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Mientras tanto, y por Resolución de esta Secretaría de Estado, de 28 de mayo de 1985, fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por los aspirantes don Miguel Salgot de Marçay, don Gregorio Arroyo Urieta y don Jorge Jornet Lozano, contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo, y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso, en 12 de junio siguiente, que aquella se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando, asimismo, cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las Pruebas de Idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria, los días 27 y 28 de junio último, la comisión del área de «Toxicología y Legislación», a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta en el sentido de aprobar a los aspirantes don Gregorio Arroyo Urieta y don Jorge Jornet Lozano, y no aprobar al tercer aspirante don Miguel Salgot de Marçay. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente, de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de la convocatoria, a través de la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Toxicología y Legislación», emitida el día 28 de junio último, en segunda convocatoria, declarando aptos a los aspirantes don Gregorio Arroyo Urieta y don Jorge Jornet Lozano, y no apto al aspirante don Miguel Salgot de Marçay, para acceder al Cuerpo de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de agosto de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

17510 RESOLUCION de 2 de agosto de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Geografía Física», en segunda convocatoria.

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento. La comisión designada para el área de «Geografía Física», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de septiembre), y, posteriormente, por Resolución de 3 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 29), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Mientras tanto, y por Resolución de esta Secretaría de Estado, de 25 de febrero de 1985, fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por cinco aspirantes, contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo, y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso, en 13 de marzo siguiente, que aquella se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria, el día 27 de junio último, la comisión del área de «Geografía Física», a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta en el sentido de no aprobar a los cinco aspirantes indicados. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente, de acuerdo con el artículo 17.1 de

la Orden de convocatoria, a través de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Madrid.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Geografía Física», emitida el día 27 de junio último, en segunda convocatoria, declarando no aptos para acceder al Cuerpo de referencia a los aspirantes doña María del Pilar Borderías Uribeondo, doña Montserrat Domingo Morato, don Juan Gallardo Díaz, don Manuel de Miró Orell y don Jesús Muñoz Muñoz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de agosto de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ADMINISTRACION LOCAL

17511 RESOLUCION de 16 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, referente a la convocatoria para proveer en propiedad la plaza de Jefe de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 107, de 11 de mayo de 1985, publica íntegramente las bases y programa de la convocatoria, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente en sesión de fecha 11 de abril de 1985, para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Jefe de la Policía Municipal, vacante en este Ayuntamiento.

La plaza que se convoca está dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad sexto, dos pagas extraordinarias anuales, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la admisión de instancias solicitando tomar parte en este concurso-oposición, es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado en el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referidos a la presente convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», y tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villagarcía de Arosa, 16 de mayo de 1985.-El Alcalde.-10.187-E (51766).

17512 RESOLUCION de 1 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante Técnico Sanitario de Empresa.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava», número 69 de fecha 20 de junio de 1985, se publica íntegramente la convocatoria por oposición libre de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario de Empresa, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8, coeficiente 3,6; grado 2, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vitoria-Gasteiz, 1 de junio de 1985.-El Alcalde.-10.161-E (51740).

17513 RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Ayuntamiento de La Palma del Condado, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» del día 28 de mayo de 1985, número 121, se publicaron las bases de convocatoria en régimen de concurso-oposición, para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General, aprobadas por el pleno en sesión del día 23 de abril de 1985.